



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

582-09

16 NOV 2009

Salta,

Expediente N° 12.136/06

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO Directora de Tesis, mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis para la Srta. Corina Inés RODRIGUEZ L.U. N° 608.931, alumna de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02); y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición a fs. 31 aconseja otorgar la prórroga.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

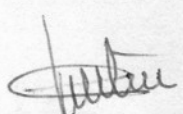
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria 16/09 del 27/10/09)

RESUELVE:

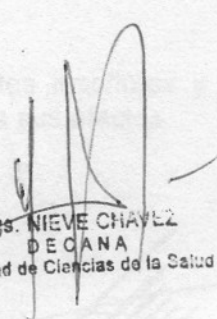
ARTICULO 1º: Otorgar a la Srta. Corina Inés RODRIGUEZ L.U. N° 608.931 alumna de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02), prórroga para presentar el Proyecto de Tesis hasta el día 05/11/2009.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lis. CECILIA PUJ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud